



Plan de protección de dispositivos

Este acuerdo es específico para el estudiante individual nombrado y sus respectivos padres con el Distrito Escolar Primario de Casa Grande. A menos que se indique lo contrario, este acuerdo es válido hasta el final del año escolar actual.

La inscripción en el plan minimizará los costos potenciales de reparación y/o reemplazo asociados con el dispositivo. Al seleccionar este plan, acepta pagar una tarifa anual para inscribirse en el Plan de protección de dispositivos (DPP). Las tarifas anuales y los cargos por reparaciones/pérdida/robo de dispositivos son establecidos anualmente por la Junta de Gobierno del Distrito #4 de Escuelas Primarias de Casa Grande.

Al firmar este acuerdo, tanto el estudiante como el padre reconocen que

- El Plan de Protección de Dispositivos es opcional.
- Los padres y estudiantes que decidan no comprar el Plan de Protección de Dispositivos son responsables del 100 por ciento de todos los costos de reparación y reemplazo del dispositivo.¹
- La inscripción en el DPP no comienza hasta que se recibe el pago completo y debe completarse a más tardar el octavo día de clases (o inscripción).
- El plan de protección de dispositivos es transferible a cualquier otra escuela del distrito dentro del año escolar. No se otorgarán reembolsos por la compra original de DPP si un estudiante deja CGESD.
- Si el dispositivo es robado mientras está en la escuela, el estudiante debe informar el incidente a su maestro oa la oficina principal dentro de las 24 horas.
- Si el dispositivo es robado fuera de la escuela, un padre/tutor debe presentar un informe policial dentro de las 48 horas. Se debe entregar una copia del informe en el director de la escuela.
- ***El daño intencional al dispositivo no está cubierto por el plan.***

Artículo	Bien para ser evaluado	Multa para ser evaluado con el Plan de Protección de Dispositivos (DPP)
Pérdida total del dispositivo	\$300	\$150
Pantalla	\$100	\$50
Teclado, bisel, cámara, puerto USB, puerto de carga o cargador	\$50	\$25
Eliminación de calcomanías/Limpieza de dispositivos	\$25	\$12.50
Otros elementos	Varía	Determinado al 50% del costo

Las multas se evaluarán en base a una evaluación de daños realizada por un técnico de IT de CGESD y se informará al plantel escolar.

El sitio escolar informará a los padres/tutores de cualquier multa incurrida por su hijo tan pronto como se determine. Las facturas serán proporcionadas por la escuela al padre/tutor.

- Sí, me estoy inscribiendo en el Plan de Protección de Dispositivos. Entiendo que la inscripción no ocurre hasta que el distrito recibe el pago completo.
- No, NO me estoy inscribiendo en el Plan de Protección de Dispositivos. Entiendo que seré responsable del costo total del reemplazo o reparación.

Nombre de escuela

Nombre del estudiante

IDENTIFICACIÓN #

Nombre del padre

Firma de los padres

Fecha

Etiqueta de propiedad # (Asset Tag #)

¹ EDBA © MANTENIMIENTO Y CONTROL DE MATERIALES EDUCATIVOS

JQ © TARIFAS, MULTAS Y CARGOS PARA ESTUDIANTES

SOLO USO DE OFICINA

Información del pago:

Tarifa del plan de protección de dispositivos:
\$25

Cambio exacto requerido

- InTouch
- Dinero (Cash)
- Verifique el número (Check number)

Date: _____

Received by (initials): _____

Receipt # _____

Device Damage Noted at Checkout:

All damages present at checkout must be reported within 2 weeks of checkout and noted here.
